

## **Psicólogos, pediatras y familias instan a la Junta a revisar la guía de medios digitales en Educación porque no defiende el interés del menor ni recoge los riesgos para la salud**

- **La comunidad científica advierte de que la guía no recoge los tiempos máximos de uso por edades, se basa en normativa de 2007 y no restringe el uso de los móviles de los alumnos en las aulas para tareas escolares**
- **La Asociación de Pediatría de Atención Primaria, el Colegio de Psicología, el Proyecto Escuela Saludable, la Asociación Adolescencia Libre de Móviles y la Asociación de Familias para una Digitalización Responsable se unen para presentar alegaciones conjuntas a Educación**
- **Desde las distintas instituciones lamentan que la guía “dé por sentada” la necesidad de dispositivos individuales en clase porque “aumenta la brecha socioeconómica”**

**Valladolid, 27 de febrero de 2026.** Un grupo de asociaciones científicas, familias y profesionales del ámbito de la pediatría y la psicología, entre ellas el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León (COPCYL) y la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León (APAPCYL), se han unido para presentar alegaciones conjuntas ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León sobre la reciente ‘Guía de recomendaciones de uso de medios digitales para la comunidad educativa’, de la que instan a realizar una “revisión profunda”. Los motivos: no alerta de los riesgos para la salud del abuso de pantallas e internet, no recoge los tiempos máximos de uso por edades que señalan las comunidades científicas, se basa en normativa de 2007 que hoy resulta obsoleta y no restringe el uso de los móviles de los alumnos en las aulas para tareas escolares habiendo dispositivos adecuados para ello en los centros. Una norma que “no defiende el interés del menor”, suscriben de manera conjunta el COPCYL, APAPCYL, el proyecto Escuela Saludable de Ecologistas en Acción, la Asociación Adolescencia Libre de Móviles y la Asociación de Familias para una Digitalización Responsable (AFADIR).

La comunidad científica, que advierte de que el impacto de los medios digitales en menores se ha convertido en un problema sanitario, lamenta que la guía “dé por sentada la necesidad de su uso, sin evidencia robusta de su beneficio y obviando las consideraciones de los expertos”. Por ello, ofrecen su colaboración a Educación para trabajar de manera conjunta en la revisión del manual “de manera que su contenido se adecue rigurosamente al conocimiento científico disponible y a las particularidades evolutivas de la infancia y la adolescencia”.

### **Evidencia científica**

Los expertos destacan que la ciencia ha evidenciado una relación directa entre el tiempo de uso y los efectos secundarios de las pantallas y solicitan que la guía especifique las recomendaciones de

### **Más información:**

Piluca Burgos  
[piluca.burgos@valorcreativo.es](mailto:piluca.burgos@valorcreativo.es)

Elisa Campillo  
[elisa.campillo@valorcreativo.es](mailto:elisa.campillo@valorcreativo.es)

WhatsApp: 607 94 14 20  
[www.valorcreativo.es](http://www.valorcreativo.es)

tiempo máximo por edad que establece la Asociación Española de Pediatría: cero horas diarias hasta los seis años, una hora de 6 a 12 años y dos a partir de los 12. En este cálculo, advierten, “computan también el tiempo escolar y los deberes”, además del ocio.

Desde hace más de una década, el COPCYL viene sosteniendo, de manera argumentada y reiterada, la conveniencia de no incorporar dispositivos digitales ni en el aula ni como tareas obligatorias en el hogar, al menos en Educación Primaria. Esta posición, insisten, atiende a criterios evolutivos, pedagógicos y de equidad: “En esta etapa requieren un aprendizaje experiencial, no de visualización de contenidos a través de un dispositivo digital, que eviten sumar horas de pantalla en una edad crítica de su desarrollo y socialización”.

Otro de los problemas es la utilización, de forma habitual en los colegios, de dispositivos de uso individual como las tabletas, ya que, “además de superar con ello el tiempo máximo de uso en menores”, puede provocar desigualdades sociales. Así como la petición del uso de móviles para realizar tareas escolares a niños de Secundaria. El COPCYL lleva años solicitando a los profesores de la ESO que no pidan a los alumnos que lleven sus propios ‘smartphones’ a clase para realizar tareas educativas, ya que esta situación normaliza que los niños dispongan de móviles a edades tempranas y discrimina a quienes no cuentan con ellos. Los profesionales desaconsejan el uso de teléfonos con acceso a internet en menores de 16 años y advierten de que potenciar su utilización desde las aulas puede provocar efectos negativos en su desarrollo, por lo que piden que se regule su uso en los colegios de Castilla y León.

### **Conductas adictivas**

La evidencia científica disponible muestra que el uso intensivo y precoz de pantallas y plataformas interactivas de gamificación se asocia con riesgos relevantes para la salud física, mental y el desarrollo neuropsicológico, por lo que las asociaciones pediátricas y psicológicas piden que se retire de la guía para el profesorado la recomendación de utilizar cualquiera de estos elementos. Además, en la adolescencia se asocia con conductas problemáticas, como el ciberacoso, el ‘sexting’ o la adicción. Este fenómeno impacta negativamente en la salud psicofisiológica al alterar el sueño e incrementar síntomas depresivos, ansiedad y soledad, reduciendo significativamente la satisfacción vital.

### **Normativa obsoleta**

Otro problema que las entidades ven en la ‘Guía de recomendaciones de uso de medios digitales para la comunidad educativa’ es que la normativa en la que se basa se encuentra desactualizada, ya que, por ejemplo, utiliza una regulación del año 2007 que aborda el uso de “aparatos electrónicos”, muy diferente del ecosistema digital actual en el que conviven ‘apps’, redes sociales e inteligencia artificial. En este sentido, señalan que “la carencia normativa impide abordar fenómenos contemporáneos como el ciberacoso, la huella digital, la privacidad y amenazas específicas como los ‘deepfakes’”.

Los expertos en psicología y pediatría entienden que la tecnología puede tener un valor educativo cuando se usa de forma limitada, acompañada y adaptada a la edad, si bien apuntan a que la evidencia actual respalda la necesidad de establecer límites claros de tiempo y priorizar experiencias reales. “Hay siempre alternativas para aprender lo mismo sin tener que utilizar los dispositivos digitales”.

### **Más información:**

Piluca Burgos  
[piluca.burgos@valorcreativo.es](mailto:piluca.burgos@valorcreativo.es)

Elisa Campillo  
[elisa.campillo@valorcreativo.es](mailto:elisa.campillo@valorcreativo.es)

WhatsApp: 607 94 14 20  
[www.valorcreativo.es](http://www.valorcreativo.es)